

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto expresa: Para dar inicio a los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, para la cual hemos sido convocados Sr. Secretario, me permito solicitarle se sirva informarnos si existe quórum legal para dar inicio a estos trabajos.

ACTA No. 99

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día veintiuno de Octubre del Dos mil Nueve, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto; C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del R. Ayuntamiento; el C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificando su inasistencia los C. Regidores Manuel Alejandro Cerda Hernández y María de la Luz Campos Alemán, así como el C.P. Fernando Garza Rodríguez, Síndico Primero, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumieron la Presidencia y la Secretaría respectivamente los Ciudadanos Lic. José Juan Guajardo Martínez y el Lic. Héctor Arredondo Cano, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal Sustituto declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria de quórum y Apertura De la Sesión.
- III.- Aprobación del Orden del Día

IV.- Conocimiento del Acuerdo No. 23 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y Toma de Protesta del C. José Alejandro Espinoza Eguía.

V.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Ciudadano Alcalde, miembros del Cabildo, me permito informar.

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Ciudadano Alcalde, miembros del Cabildo, por Unanimidad de votos fue acordado el Orden del Día.

IV.- Conocimiento del Acuerdo No. 23 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y Toma de Protesta del C. José Alejandro Espinoza Eguía.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto, expresa: Para desahogar el Punto Único de este Orden del Día para lo cual hemos sido convocados, le solicito respetuosamente C. Secretario, dé lectura al Acuerdo No. 23 comunicado por la Septuagésima Segunda Legislatura.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y da lectura:

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON, LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 63, DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NUM.....23

Artículo Primero.- La LXXII Legislatura del Congreso del Estado se tiene por enterada del acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual se aprueba la separación del cargo del C. Octavo Regidor Propietario, el C. Jesús René Tijerina Cantú, en los términos de los artículos 126 y 141 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Nuevo León y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Artículo Segundo.- Con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se hace la declaratoria correspondiente y se llama al Octavo Regidor Suplente el C. José Alejandro Espinoza Eguía, para que se presente ante el R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, a rendir la protesta de Ley correspondiente y una vez hecho lo anterior quede integrado al mismo.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo al Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León.

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil nueve.

PRESIDENTE
DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANIS MARROQUIN
(rúbrica)

DIP. SECRETARIA
MARIA DEL CARMEN PEÑA
DORADO
(rúbrica)

DIP. SECRETARIA
BLANCA ESTHELA ARMENDARIZ
RODRIGUEZ
(rúbrica)

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto, expresa: A fin de dar cumplimiento a este Acuerdo del H. Congreso del Estado, le solicito al C. José Alejandro Espinoza Eguía, sirva pasar al centro de este Recinto para tomar la Protesta de Ley.

C. JOSE ALEJANDRO ESPINOZA EGUÍA

“Protesta Usted cumplir leal y patrióticamente el cargo que el pueblo en ejercicio de su soberanía le a conferido a través del voto, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado de Nuevo León, las leyes y reglamentos que de ellas emanen, procurando el bien del Municipio y su prosperidad en general.”

El C. Lic. José Alejandro Espinoza Eguía, hace uso de la palabra y manifiesta: “SI PROTESTO”.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto, expresa: “Si no la hicieréis así, la Nación, el Estado y patrióticamente la comunidad Guadalupense os lo demanden”.

Muchas felicidades Sr. Regidor.

V.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto expresa: Habiendo desahogado el punto único del Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la que se levantó la presente Acta, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del día veintiuno de Octubre del Dos mil Nueve; firmando en ella el C. Presidente Municipal Sustituto y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ

LIC. HECTOR ARREDONDO CANO

PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

LIC. NORMA LETICIA RODRIGUEZ OCHOA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

HOJA 04 DE 06 PAGINAS CORRESPONDIENTES AL ACTA No. 99 DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL 2009.

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA

C. MA. DEL ROSARIO VALENCIANO ROSALES

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

C. LUIS GUTIERREZ BETETA

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. JOSE CONCEPCION CORONADO MATA

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

LIC. JOSE ALEJANDRO ESPINOZA EGUIA

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ

EI C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

C. MA. DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO

EI C. DECIMO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

HOJA 05 DE 06 PAGINAS CORRESPONDIENTES AL ACTA No. 99 DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL 2009.

LIC. EDEL ADDI GONZALEZ ESCOBEDO

C. DALIA KARINA RODRIGUEZ GZZ.

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

LIC. DALIA MARGARITA SANDOVAL RANGEL

PROFRA. Y LIC. MARTHA ALICIA VALDEZ
ESCAMILLA

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. MA. MAGDALENA AYALA RINCON

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. VERONICA PATRICIA CISNEROS DE LA ROSA

PROFR. DAVID G. VELAZCO SANCHEZ

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

C.P. FERNANDO GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

(FALTA JUSTIFICADA)

ESTA PAGINA FORMA PARTE DE UN TOTAL DE 06 PAGINAS
CORRESPONDIENTES AL ACTA No. 99 DE LA TERCERA SESION
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA VEINTIUNO DE
OCTUBRE DEL 2009.